



TEL/FAX: (506) 2106-9093
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
Correo electrónico:
aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Departamento de Servicios de Navegación Aérea
Unidad de Servicios de Información Aeronáutica
APDO. POSTAL 5026 -1000
SAN JOSE – COSTA RICA



AIC
Serie A
08
05 APR 2024

AGA

PROHIBICIÓN DE PERNOCTE DE AERONAVES POR TRABAJOS PLANIFICADOS DE
DEMARCACIÓN EN LA PLATAFORMA, EN LAS POSICIONES 7, 7R, 7L Y
EN EL ÁREA DE AVIACIÓN GENERAL DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS
(MRLB)

La Dirección General de Aviación Civil por medio de la Administración del Lado Aéreo, informa a las líneas aéreas y a los proveedores de servicios del Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (**MRLB**) que, a partir del **16 de abril de 2024** y hasta el **10 de mayo de 2024**, se realizarán trabajos relacionados con el Proyecto “DEMARCACIÓN DEL PUESTO DE PLATAFORMA EJECUTIVA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DANIEL ODUBER QUIRÓS”.

El área de trabajo se ubicará al costado Oeste de la plataforma comercial, contiguo a Posición 8. Los trabajos por realizar son:

- Demarcación de las posiciones 7, 7R y 7L.
- Demarcación del puesto de Aviación General para aeronaves tipo A y C.

Los trabajos se realizarán en **horas nocturnas**, a partir de las **0000 UTC** y hasta las **1359 UTC**.

Se recomienda precaución por la presencia de hombres y equipos trabajando en el extremo Oeste de la plataforma.

Los días/horas específicas de los cierres se estarán notificando vía NOTAM.

La información/datos aeronáuticos que afecten a la AIP serán enmendados oportunamente.

Esta Circular de Información Aeronáutica tiene validez hasta el **10 de mayo de 2024**.